

## REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO SITUADO EN PASEO DE LA CASTELLANA, 19 DE MADRID

**Concurso de Ideas de Arquitectura y Oferta de Servicios, con intervención de jurado, desarrollado en dos fases, para la selección de la mejor propuesta y posterior contratación de la redacción de los proyectos, direcciones facultativas y certificación AIS de las obras de rehabilitación del edificio situado en Paseo de la Castellana nº 19 de Madrid, propiedad del Consorcio de Compensación de Seguros**

Expediente 5300A/2020/02

### 1ª Fase ACTA DEL JURADO

#### PRIMERO. Composición y constitución del Jurado

El día 24 de febrero de 2020, a las 10:00 horas, en la sede del Consorcio de Compensación de Seguros, se reúne el Jurado del *Concurso de Ideas de Arquitectura y Oferta de Servicios con intervención de jurado, desarrollado en dos fases, para la selección de la mejor propuesta y posterior contratación de la redacción de los proyectos, direcciones facultativas y certificación AIS de las obras de rehabilitación del edificio situado en Paseo de la Castellana nº 19 de Madrid, propiedad del Consorcio de Compensación de Seguros.*

Atendiendo a la *Cláusula 15.1* del Pliego de Bases para el citado concurso, la composición nominal del Jurado es la siguiente:

Presidenta:

- **M<sup>ª</sup> Flavia Rodríguez-Ponga Salamanca**, Directora General del Consorcio de Compensación de Seguros

Vocales:

- **Ignacio Ruiz Bravo**, Secretario General del Consorcio de Compensación de Seguros.
- **Jaime García-Arévalo Aguirrezábal**, Subdirector del Gabinete de Arquitectura y Conservación del Consorcio de Compensación de Seguros.
- **Izaskun Chinchilla Moreno**, Arquitecta designada por Gestor de Construcción.
- **Jerónimo Junquera García del Diestro**, Arquitecto designado por Gestor de Construcción.
- **Federico Soriano Peláez**, Arquitecto designada por Gestor de Construcción.
- **Ignacio Sabino Cobos Vidal**, Director de Operaciones de Bovis.

Secretaria:

- **María Jesús de la Mata Rodríguez**, Arquitecta de Bovis (con voz, pero sin voto).

Uno de los miembros del Jurado, Jerónimo Junquera nos comunica que finalmente no puede acudir a esta primera sesión de deliberación. No obstante lo anterior, y de acuerdo a la cláusula 15.1 del Pliego de Bases, el Jurado se constituirá siempre que comparezcan dos tercios de sus miembros, siendo imprescindible para su constitución la presencia de la Presidenta y la presencia de dos de los tres arquitectos de reconocido prestigio designado por el Gestor de Construcción. Por tanto según la composición expuesta, con la excepción de Jerónimo Junquera, queda constituida la presente **sesión plenaria** de deliberación.

Además, el Jurado invita al siguiente **experto** en el ámbito objeto del concurso, el cual tendrá voz, pero sin voto:

- **Alberto Gil Navalpotro**, Jefe del Dpto. de Mantenimiento y Conservación del Consorcio de Compensación de Seguros.

## SEGUNDO. Propuestas recibidas

La Secretaria informa de la relación completa de las propuestas recibidas, siendo la siguiente (por orden alfabético del LEMA):

1. "APRENDIENDO DEL PASADO"
2. "ARROYO DE LA FUENTE"
3. "CENTRO DE GRAVEDAD PERMANENTE"
4. "CORAZÓN DE PIEDRA VERDE"
5. "DIECINUEVE PASOS"
6. "DOS PATIOS"
7. "DOUBLE NEGATIVE"
8. "ENTRE BARCOS"
9. "ENTRE PATIOS"
10. "FANAL CASTELLANA"
11. "GORDON MATTA CLARK"
12. "HISTORIA DE UNA ESCALERA"
13. "INTRA DOS"
14. "JARDÍN INTERIOR"
15. "JARDÍN SECRETO"
16. "LUX NEXUM"



17. "MÁS MÁS"
18. "PATIOS BIOCLIMÁTICOS"
19. "PIEDRA, ACERO Y TELA"
20. "PROTECTOR BIOCLIMÁTICO"
21. "SENDA C19"
22. "TRADICIÓN Y FUTURO"
23. "VOLVER"

La Secretaria informa que, tal y como se establece en la *Cláusula 15.3* del Pliego de Bases y tras la efectiva recepción de todas las propuestas, se ha procedido de la siguiente manera:

- *1ª FASE. Sobres Nº1, Proposición Técnica.* El pasado 19 de febrero se remitió a los miembros del Jurado su contenido en soporte informático (documentación gráfica y documentación escrita) para su análisis.
- *1ª FASE. Sobres Nº2, Documentación General.* El pasado 13 de febrero se remitieron los sobres cerrados a BOVIS para su custodia, a fin de garantizar en todo momento el anonimato de la autoría de las propuestas.

### TERCERO. Propuestas admitidas y propuestas excluidas

Observando las circunstancias establecidas en la *Cláusula 15.2* del Pliego de Bases para la exclusión de los trabajos presentados, la Secretaria informa que todas las propuestas han sido recibidas en el plazo estipulado en la *Cláusula 14.2* del Pliego de Bases, y salvo una propuesta, de acuerdo a las condiciones generales de presentación fijadas en la *Cláusula 13.1* del mismo.

La incidencia detectada es que la propuesta "VOLVER" cuenta con un "LEMA" compuesto por una única palabra, no ajustándose a lo establecido en las bases del concurso. En la *Cláusula 13.1* se indica,

*Para garantizar el anonimato de los concursantes, estos presentarán obligatoriamente la documentación exigida bajo un determinado "LEMA" compuesto como mínimo por dos palabras*

Por lo anterior, el Jurado considera que la propuesta "VOLVER" no cumple las condiciones específicas para el "LEMA", quedando excluida.

La Secretaria informa que, en las propuestas presentadas, no se han detectado más incidencias ni se ha producido quebrantamiento del anonimato. Asimismo, informa que todas las propuestas incluyen el contenido requerido en esta 1ª Fase (documentación gráfica y documentación escrita), según lo establecido en la *Cláusula 13.2* del Pliego de Bases.

Además, el Jurado establece que las propuestas recibidas son suficientes para la adecuada valoración, de acuerdo a la *Cláusula 13.2* del Pliego de Bases, que a continuación se transcribe:

**1. Documentación gráfica:**

- A. Se entregará un **máximo de 2 paneles rígidos de cartón pluma tamaño DIN-A2**, en los que figurará el "LEMA" elegido por el concursante. Se admitirá **cualquier expresión gráfica que permita explicar la propuesta**, incluyendo: memoria de intenciones, parámetros básicos de la propuesta, cumplimiento del programa de necesidades, así como el presupuesto de ejecución material y el plazo de obra estimados de la intervención. Toda la información quedará estrictamente contenida en los citados paneles. Se recomienda que la expresión gráfica se represente a escala definida y de uso común y que se incluya esa escala gráfica

**2. Documentación escrita:**

La siguiente documentación se entregará tanto en **soporte papel como en soporte informático** (formato PDF). Todos los documentos y/o soportes estarán identificados con el "LEMA" elegido por el concursante.

- B. **Memoria descriptiva** de la propuesta, con breve exposición de las características generales arquitectónicas, accesos y circulaciones, superficies estimadas por usos, criterios básicos de las intervenciones estructurales, criterios básicos de las instalaciones, con la justificación en todos los casos de las soluciones adoptadas, así como el cumplimiento de los criterios de diseño indicados en el programa de necesidades. Además, incluirá una breve justificación del presupuesto de ejecución material y del plazo de obra estimados. La Memoria no superará los **cinco DIN A-4** y el archivo en soporte informático (formato PDF) se nombrará con el "LEMA" elegido seguido de la palabra "\_MEMORIA\_1FASE".
- C. **Reproducción de los paneles** en papel fotográfico y tamaño DIN-A4, así como en un archivo de imagen PDF (nombrado con el "LEMA" elegido seguido de la palabra "\_PANELES\_1FASE"), ambos realizados a partir de un archivo JPG con una resolución de 300dpi.

En consecuencia, y considerando que se ha excluido la propuesta "VOLVER", el Jurado acuerda por unanimidad admitir las otras veintidós (22) propuestas presentadas para su valoración.

## CUARTO. Análisis y selección de las propuestas admitidas

### 4.1. Criterios de valoración de las propuestas admitidas.

El análisis o valoración de las proposiciones técnicas, en esta fase, responderá a lo establecido en la *Cláusula 16.2* del Pliego de Bases, que a continuación se transcribe:

*La valoración de las propuestas en la 1ª Fase se centrará en su calidad global, estudiada desde la complejidad específica del concurso. De modo no exhaustivo, se tendrá en cuenta:*

- La calidad arquitectónica general de la propuesta (expresión formal, comprensión del programa de necesidades del Consorcio para el fin que se destina, representatividad e integración de la intervención)
- La viabilidad urbanística, técnica, constructiva y económica de la propuesta, así como la modularidad y flexibilidad de los espacios para su ocupación.
- El cumplimiento de los criterios indicados en el programa de necesidades, y la justificación de los costes y los plazos de obra estimados.

#### 4.2. Procedimiento de selección de las propuestas admitidas.

El Jurado, que ha dispuesto de las propuestas presentadas para su análisis particular con antelación a la presente sesión, procede a realizar una visita al inmueble objeto del concurso y una puesta en común de los trabajos mediante el visionado de los paneles y un análisis preliminar.

A las 11:45, tras la citada visita, el Jurado comienza sus deliberaciones y se produce la siguiente selección:

##### Primera sesión de deliberaciones

El Jurado, de manera conjunta, procede a realizar una primera selección conforme a los criterios establecidos, con carácter general, y a la defensa particular de los miembros del Jurado para cada una de las propuestas, obteniéndose el siguiente resultado:

- Propuestas **NO seleccionadas** (por orden alfabético del LEMA):
  1. "APRENDIENDO DEL PASADO"
  2. "ARROYO DE LA FUENTE"
  5. "DIECINUEVE PASOS"
  8. "ENTRE BARCOS"
  10. "FANAL CASTELLANA"
  12. "HISTORIA DE UNA ESCALERA"
  14. "JARDÍN INTERIOR"
  18. "PATIOS BIOCLIMÁTICOS"
  19. "PIEDRA, ACERO Y TELA"
  21. "SENDA C19"
  22. "TRADICIÓN Y FUTURO"

En consecuencia, el Jurado acuerda por unanimidad, en esta primera sesión de deliberaciones, la selección de las siguientes once (11) propuestas para una posterior sesión de deliberación (por orden alfabético del LEMA):

3. "CENTRO DE GRAVEDAD PERMANENTE"
4. "CORAZÓN DE PIEDRA VERDE"
6. "DOS PATIOS"
7. "DOUBLE NEGATIVE"
9. "ENTRE PATIOS"

11. "GORDON MATTA CLARK"
13. "INTRA DOS"
15. "JARDÍN SECRETO"
16. "LUX NEXUM"
17. "MÁS MÁS"
20. "PROTECTOR BIOCLIMÁTICO"

### Segunda sesión de deliberaciones

El Jurado, de manera conjunta, procede a realizar un análisis de las propuestas conforme a los criterios establecidos con carácter pormenorizado, a un nuevo visionado de cada una de ellas, así como a la defensa particular de los miembros del Jurado, obteniéndose el siguiente resultado:

- Propuestas **NO seleccionadas** (por orden alfabético del LEMA):
  4. "CORAZÓN DE PIEDRA VERDE"
  7. "DOUBLE NEGATIVE"
  15. "JARDÍN SECRETO"
  16. "LUX NEXUM"
  20. "PROTECTOR BIOCLIMÁTICO"

En consecuencia, el Jurado acuerda por unanimidad, en esta segunda sesión de deliberaciones, la selección de las siguientes seis (6) propuestas para una posterior sesión de deliberación (por orden alfabético del LEMA):

3. "CENTRO DE GRAVEDAD PERMANENTE"
6. "DOS PATIOS"
9. "ENTRE PATIOS"
11. "GORDON MATTA CLARK"
13. "INTRA DOS"
17. "MÁS MÁS"

### Tercera y última sesión de deliberaciones

El Jurado, de manera conjunta, procede a realizar un nuevo análisis de las propuestas, revisando los criterios establecidos y el cumplimiento del programa de necesidades, obteniéndose el siguiente resultado:

- Propuestas **NO seleccionadas** (por orden alfabético del LEMA):
  6. "DOS PATIOS"
  13. "INTRA DOS"
  17. "MÁS MÁS"

Por tanto, el Jurado acuerda por unanimidad la selección de las siguientes TRES (3) PROPUESTAS FINALISTAS para su paso a la 2ª Fase del concurso, tal y como establece la Cláusula 16.1 del Pliego de Bases (por orden alfabético del LEMA):

**“CENTRO DE GRAVEDAD PERMANENTE”**

**“ENTRE PATIOS”**

**“GORDON MATTA CLARK”**

## QUINTO. Propuestas finalistas

### 5.1. Motivos.

El Jurado expone los motivos por los cuales considera que las tres (3) propuestas finalistas son merecedoras de ello (por orden alfabético del LEMA):

#### **Propuesta finalista con LEMA “CENTRO DE GRAVEDAD PERMANENTE”**

Se valora la imagen del acceso y el espacio interior.  
Amplía la entrada conectando con el patio posterior.  
Da prioridad al acceso peatonal.  
Resolución de huecos de fachadas.  
La continuidad del patio y el acceso genera una planta eficiente y moderna.

#### **Propuesta finalista con LEMA “ENTRE PATIOS”**

Planta tipo bien estudiada resultando una buena organización de la misma, con poco espacio dedicado a distribuciones.  
Se valora el estudio del proyecto original y el intento de recuperar parte de esos valores en la propuesta.  
Se valora el estudio climático del edificio.

#### **Propuesta finalista con LEMA “GORDON MATTA CLARK”**

Se valora el traslado del patio a uno de los laterales consiguiendo una planta con un buen aprovechamiento de oficinas tanto para uno como para varios usuarios.  
El patio es un espacio de gran intensidad arquitectónica, compatibilizando las comunicaciones verticales con la entrada de luz natural.

## 5.2. Comentarios críticos o propuestas de mejora.

El Jurado expone las siguientes consideraciones para que, si los autores de las propuestas finalistas lo consideran oportuno, sean tenidas en cuenta en sus propuestas en la 2ª Fase del concurso:

### Con carácter general

#### **a. Aspectos urbanísticos:**

- Intervenciones sobre los elementos protegidos: estructura de la galería vista en la fachada posterior, modificación de huecos en planta baja de fachada protegida.
- Cumplimiento de la protección al fuego, con especial atención a la evacuación del edificio posterior.
- Se estudiará especialmente la accesibilidad de planta baja y semisótano, de forma que resulte bien integrada en la resolución de los usos.

#### **b. Aspectos funcionales:**

- Evitar la partición de la 1ª crujía y su uso para despachos.
- Justificar claramente las superficies por plantas. Estudio de las superficies construidas, computables y útiles sobre y bajo rasante.
- Se valorará la presencia de arbolado con un mantenimiento intermedio, evitando soluciones de difícil mantenimiento.
- Dentro de los criterios para cumplir Passivhaus considerar que la fachada del patio tiene orientación oeste.

#### **c. Aspectos de costes:**

- Las propuestas finalistas deberán ser revisadas y tener en consideración lo que se solicita en la 2ª Fase del concurso: costes de las demoliciones y costes de las obras de rehabilitación.

### Con carácter particular

#### **“CENTRO DE GRAVEDAD PERMANENTE”**

Asegurar que la construcción del núcleo trasero es viable urbanísticamente, considerando que el edificio trasero está en fuera de ordenación relativa.

Definir claramente las cotas con los accesos a plantas baja y semisótano.

#### **“ENTRE PATIOS”**

Mejorar el acceso al patio.

Estudiar una variable, como alternativa, de posibilidad de resolver el acceso a garaje mediante una rampa de acceso rodado a un lateral.

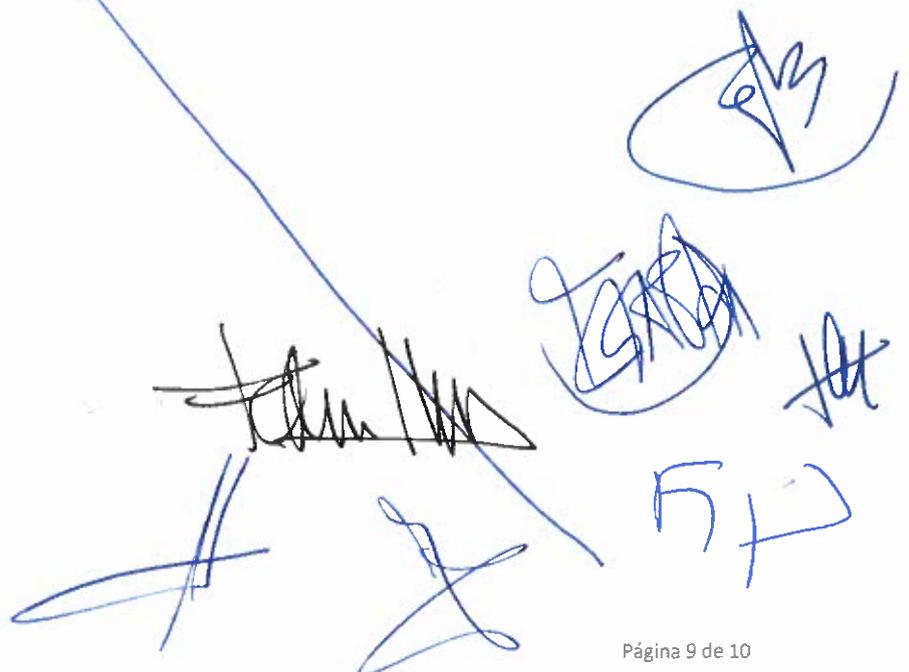
Mejorar la imagen arquitectónica interior del edificio acomodándola al uso de oficinas.

**“GORDON MATTA CLARK”**

Revisar la primera crujía en planta baja optimizando la posición de la escalera de incendios.

Estudiar una variable, como alternativa, de posibilidad de traslado de la rampa de acceso rodado a un lateral.

La Secretaria informa que, tal y como se establece en la *Cláusula 16.1* del Pliego de Bases, el próximo **26 de febrero de 2020** se procederá a **publicar** la presente acta en la *Plataforma de Contratación del Sector Público*, a fin de dar a conocer el resultado de **las tres propuestas finalistas**.

A collection of handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a signature in a circle on the right, and several other scribbled signatures below them.

## SEXTO. 2ª Fase: calendario

La Secretaria informa que, según la *Cláusula 14.2* del Pliego de Bases, la **presentación** de las proposiciones correspondientes a la **2ª Fase** del concurso, está fijada para el próximo **8 de abril de 2020**.

Del mismo modo la Secretaria informa que, de acuerdo a la *Cláusula 16.3* del Pliego de Bases, **en los siete (7) días naturales siguientes** a la recepción de las propuestas el **Jurado se reunirá** de nuevo en una sesión plenaria para decidir la **propuesta ganadora** del concurso y la clasificación ordenada del resto de propuestas finalistas. La **identidad** de los autores de la propuesta ganadora y de las propuestas finalistas se dará a conocer el día **15 de abril de 2020** a las 10:00 horas en acto público en la sede del Consorcio de Compensación de Seguros.

Considerando todo lo anterior, el Jurado acuerda por unanimidad reunirse el **próximo 14 de abril de 2020 a las 10:00 horas**, para la sesión plenaria de selección de la propuesta ganadora.

Se levanta la sesión a las 14:45 horas del día 24 de febrero de 2020,



Mª Flavia Rodríguez-Ponga Salamanca



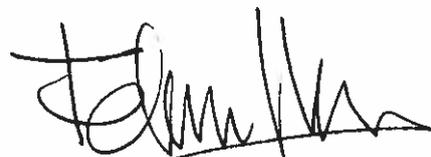
Ignacio Ruiz Bravo



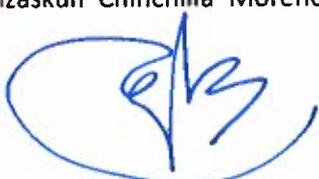
Jaime García-Arévalo Aguirrezábal



Izaskun Chinchilla Moreno



Federico Soriano Peláez



Ignacio Sabino Cobos Vidal



María Jesús de la Mata Rodríguez